



12 de julio de 2016

SIMAP AFIRMA QUE LAS DECLARACIONES DE CARMEN MONTÓN EN LES CORTS EN RELACIÓN A LOS CASOS DE FRAUDE EN LAS COTIZACIONES A LA SS NO SON CIERTAS.

Estimados amigos: La diputada de Compromís Isaura Navarro realizó en el pleno del 6 de julio la siguiente pregunta parlamentaria:

¿Qué medidas piensa adoptar el Consell tras la detección por la inspección de trabajo de 8.400 contratos irregulares en la sanidad pública valenciana que afectan a 2.500 trabajadores de nuestro territorio?

El diario Levante recogió la noticia y la contestación de la Consellera de Sanitat:

Levante
EL MERCANTIL VALENCIANO

Sanidad pagará el salario no recibido a los 2.500 empleados con contratos irregulares

La consellera Carmen Montón anuncia en el pleno de las Corts que espera autorización de Intervención

V. S./E. PRESS | Valencia La Conselleria de Sanidad está esperando la autorización de la Intervención General de la Generalitat Valenciana para compensar por el salario que dejaron de percibir a los 2.500 empleados que en su día estuvieron con contratos irregulares en varios departamentos de salud. Así lo anunció ayer la consellera en su intervención durante el pleno de las Corts, ante la pregunta de la diputada de Compromís Isaura Navarro que la interpeló al respecto de la detección por parte de la Inspección de Trabajo de más de 8.400 contratos irregulares en la Sanidad valenciana **tras una denuncia inicial del Simap**. La situación está ya regularizada desde hace tiempo, pero ahora la Conselleria está intentando compensar a los trabajadores afectados y revertir «el perjuicio retributivo que sufrieron» después de que ya se les haya ingresado «lo correspondiente a las cotizaciones de la Seguridad Social».

Desde el SIMAP queremos insistir que estas declaraciones de la Consellera de Sanitat en Les Corts no son ciertas, y ha así lo hemos expresado en una nota de prensa.

La Consellera en sus declaraciones confunde los supuestos. Los únicos casos de infracotización que se han regularizado son los que se detectaron en el Departamento de Salud del Dr. Peset en el 2013, que suponen un total de 528 supuestos correspondientes al periodo de tiempo entre abril de 2011 a julio de 2013.

El pago de las cotizaciones correspondientes a estos 528 supuestos se realizó en el 2013, no así la retribución de los salarios dejados de percibir. Desde el primer momento, el SIMAP ha estado insistiendo, tanto a la Conselleria del gobierno anterior como a la actual, que era un derecho de los trabajadores el percibir las retribuciones de los festivos y fines de semana una vez regularizadas las cotizaciones a la SS, y que no era una práctica correcta obligar a reclamarlo de forma individual. La Conselleria de Sanitat debería retribuirlos de oficio sin necesidad de que los trabajadores lo reclamaran. La Conselleria gobernada por Carmen Montón fue receptiva a los argumentos expuestos por el SIMAP y en una reunión mantenida el 4 de diciembre de 2015 se comprometió a intentar llevar a cabo la retribución de aquellos salarios que se dejaron de percibir los días que fueron dados de baja de forma fraudulenta a los trabajadores del Departamento del Peset.

Esta es una buena noticia que hace justicia y resuelve aquella situación, sin duda, pero no guarda relación con la pregunta que le formuló la diputada Isaura Navarro en Les Corts. Isaura Navarro preguntó de forma específica por el fraude en la cotización a la Seguridad Social que ha cometido la Conselleria de Sanitat de forma continuada también en el resto de departamentos de salud de la Comunidad Valenciana, que asciende a un total de 7942 supuestos y que afectan a 2439 trabajadores.

No es cierto, por tanto, como afirma la Consellera de Sanitat, que la situación esté ya completamente regularizada. Nada más lejos de la realidad. La Conselleria, en este momento, está presentando demandas por lo Contencioso Administrativo contra las resoluciones firmes de la Tesorería de la Seguridad que ratifican los 7942 supuestos de infracotización detectados por la Inspección de Trabajo en el periodo de tiempo que abarca desde febrero de 2011 hasta diciembre de 2015 en todos los departamentos de salud de la Comunidad Valenciana.

Si bien la mayor parte de los contratos en fraude de ley corresponden a la etapa del gobierno del PP, como afirma la responsable actual de la Conselleria de Sanitat, eso no la exime en absoluto de la responsabilidad de reparar el daño que se produjo a los trabajadores y de articular los mecanismos organizativos necesarios para que estas prácticas no se lleven a cabo.

Corresponde a la Conselleria de Sanitat actual ser garante de los derechos de los trabajadores y dar ejemplo, como administración pública, del cumplimiento estricto de la ley en temas de cotización a la Seguridad Social, y más que nunca en estos momentos tan críticos y comprometidos para el mantenimiento de la reserva para el pago de las pensiones.

La Conselleria, por tanto, no ha reconocido el fraude que se ha cometido, ni ha regularizado, ni mucho menos se encuentra en vías de compensar a los trabajadores afectados y revertir «el perjuicio retributivo que sufrieron» como afirmó la Consellera de Sanitat ante Les Corts.

Desde el SIMAP os seguiremos informando sobre este tema. Si fuiste o eres afectado por este tipo de contratos, no dudes en ponerte en contacto con nosotros.



Fuente imagen: **El Confidencial.com**

Para cualquier aclaración que necesitéis podéis dirigidos a los delegados asignados a los diferentes departamentos de salud.

Departamento	Teléfono	E-mail	Responsables
SIMAP SEDE	961930723	simap_administracion@simap.es	Administración
		simap_institucional@simap.es	Conselleria-sindicatos
		simap_comunicacion@simap.es	Prensa
		simap_prl@simap.es	Riesgos laborales
JUNTA DIRECTIVA		simap_presidencia@simap.es	Concha Ferrer
		simap_vicepresidencia@simap.es	Celia Monleón

		simap_secretaria@simap.es simap_tesoreria@simap.es	Pilar Martí Miguel Pastor
RESIDENTES		simap_residentes@simap.es	Ximo Michavila Miguel Pastor Borgoñón 616477806 Corporativo: 440814
Castellón		simap_castello@simap.es	Estel Ortells Ros 601354812
Sagunto	962339387	simap_sagunto@simap.es	Ximo Michavila Marien Vilanova Ariño 603112418 Pilar Marti Barranco 601185838
Valencia-Clínico-Malvarrosa	961973640 Ext 436184 Fax 961973641	simap_clinico@simap.es	Celia Monleón Verdés 622868333 Inmaculada Bau González 611350631 Mª Angeles Tárraga
Valencia Arnau de Vilanova-Lliria	961976101 601 15 55 74	simap_arnau@simap.es	Carmen Martin Utrillas
Valencia La Fe	961246127 Ext 246127 Ext 412447	simap_lafe@simap.es	Miguel Pastor Borgoñón 616477806 Corporativo 440814 Carmen Álvarez Muñiz 611351783
Requena	962339281	simap_requena@simap.es	Blas Bernácer Alpera Corporativo 442032
Consortio Hosp. General Valencia	963131800 Ext 437485	simap_consortiohgeneral@simap.es	Edmundo Febré Moya
Hospital General Valencia (estatutarios)	640096389	simap_hgeneralvalencia@simap.es	Mª Enriqueta Burchés Greus
Valencia Dr. Peset	961622332	simap_peset@simap.es	Amparo Cuesta Mirapeix 603106771 Ana Sánchez Guerrero
Ribera Salud-Alzira UTE	962458100 Ext 8382 Ext 7046	simap_laribera@simap.es simap2@hospital-ribera.com	Rosario Muñoz Pedro Durán

Gandía	962849500 Ext 435478	simap_gandia@simap.es	Noemi Alentado Morell 611350820
Denia Marina Salud	965579759	simap_denia@simap.es	Miguel A. Burguera
Denia estatutarios		simap.denia@marinasalud.es simaplapedrera@gmail.com	Pedro López Sánchez Pepa Bodí
Servicios Centrales, Salud Pública e Inspección		simap_servcentrales.sp.inspecc@simap.es	Carlos López Piñol
Otros departamentos	962289655	simap_consultas@simap.es simap_lapedrera@simap.es simap_alzira@simap.es simap_vinaroz@simap.es simap_laplana@simap.es simap_alcoy@simap.es simap_elda@simap.es simap_lavila@simap.es simap_sanjuan@simap.es simap_alicante@simap.es simap_elche@simap.es simap_orihuela@simap.es simap_torrevieja@simap.es simap_manises@simap.es simap_vinalopo@simap.es	Ximo Michavila

Toda la información que os enviamos la encontrareis en la **Web del SIMAP** junto con la actualidad sobre normativa laboral, acción sindical y política sanitaria: www.simap.es



Le informamos que su dirección de correo electrónico, así como el resto de los datos de carácter personal de su tarjeta de visita que nos facilite, serán objeto de tratamiento automatizado en nuestros ficheros, con la finalidad de gestionar la agenda de contactos de nuestra organización, para poder atender a sus peticiones de consulta por vía electrónica. Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la **Ley Orgánica 15/1999** mediante notificación escrita a info@simap.es. La información incluida en este e-mail es CONFIDENCIAL, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba mencionado. Si Usted lee este mensaje y no es el destinatario indicado, le informamos que está totalmente prohibida cualquier utilización, divulgación, distribución y/o reproducción de esta comunicación sin autorización expresa en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo notifique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su eliminación.